	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	1 de 1

Código 007 – Consecutivo-2026

CIRCULAR No. 016-2026

PARA: ALCALDES, GESTORES(AS) SOCIALES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES, GERENTES EAPB, GERENTES IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS, PROFESIONALES INDEPENDIENTES, REGÍMENES ESPECIALES Y DE EXCEPCIÓN, REFERENTES DE TODAS LAS DIMENSIONES EN SALUD, MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, SECRETARIAS DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO, LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CÁNCER, FUNDACIÓN SENOSAMA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA, COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: Circular que anula y reemplaza la Circular No. 016 de 2026
“CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER INFANTIL”

FECHA: 10 de febrero de 2026

En el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y en cumplimiento de las acciones de promoción, prevención y sensibilización en salud pública, La secretaria de Salud Departamental invita a los municipios del departamento de Santander a conmemorar el Día Mundial contra el Cáncer Infantil, el cual se celebra anualmente el **15 de febrero**.

Esta fecha tiene como propósito generar conciencia sobre el cáncer infantil, promover el diagnóstico temprano, garantizar el acceso a un tratamiento integral, rehabilitación y Cuidado Paliativo así mismo fortalecer el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes diagnosticados, como a sus familias.

LEMA:
“TODOS TENEMOS QUE VER: con el control del cáncer”


Objetivo general

Promover la sensibilización y movilización social en torno al cáncer infantil, fomentando la detección temprana, el acceso oportuno a los servicios de salud y el fortalecimiento del apoyo integral a los niños, niñas y adolescentes con esta condición, en concordancia con las políticas del Ministerio de Salud y Protección Social.

Objetivos específicos

- ✓ Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del diagnóstico temprano del cáncer infantil.
- ✓ Fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud dirigidas a la población infantil y sus familias.
- ✓ Difundir información clara y oportuna sobre los signos y síntomas de alerta del cáncer infantil.
- ✓ Promover el acompañamiento psicosocial y el respaldo institucional a los niños, niñas y adolescentes diagnosticados y a sus cuidadores.
- ✓ Fortalecer el compromiso de las Secretarías de Salud municipales para garantizar la atención integral, continua y oportuna de los niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de cáncer, promoviendo acciones de gestión intersectorial, seguimiento y monitoreo permanente de los casos, orientados a prevenir el abandono del tratamiento y a asegurar la continuidad del cuidado, en el marco del modelo de atención en salud y el enfoque de curso de vida.
- ✓ Incentivar la articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades educativas y conmemorativas.
- ✓



	CIRCULAR	
	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
	VERSIÓN	5
	FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
	PÁGINA	2 de 1

Línea Estratégica: Prevención primaria del cáncer infantil

En el marco de la conmemoración del **Día Mundial del Cáncer Infantil**, el Ministerio de Salud y Protección Social y la secretaria de Salud Departamental, promueven el fortalecimiento de la **prevención primaria**, entendida como el conjunto de acciones orientadas a disminuir la exposición a factores de riesgo y a fomentar entornos y estilos de vida saludables desde la infancia.

Estas acciones se desarrollan en los entornos **hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional**, bajo el enfoque de **ciudad, entorno y ruralidad saludable**, e incluyen la promoción de hábitos protectores, el control de factores de riesgo y la protección específica frente a agentes asociados al desarrollo del cáncer, como:

- ✓ **Control del consumo de tabaco**, mediante acciones de promoción de la salud, prevención del inicio temprano y protección frente al humo de tabaco ambiental.
- ✓ **Control del consumo nocivo de alcohol**, a través de estrategias de información, educación y regulación.
- ✓ **Promoción del consumo de frutas y verduras y de una alimentación saludable**, como factor protector frente a enfermedades crónicas y algunos tipos de cáncer.
- ✓ **Promoción de la actividad física**, fomentando hábitos de vida activos en niños, niñas y adolescentes.
- ✓ **Control de la exposición a la radiación solar ultravioleta (UV)**, promoviendo prácticas de protección solar desde la infancia.
- ✓ **Protección específica contra virus asociados a cáncer**, mediante esquemas de vacunación completos y acciones de prevención primaria.
- ✓ **Control de la exposición ocupacional a agentes carcinógenos**, en los entornos laborales, conforme a la normativa vigente.

Invitación a los municipios


Se invita respetuosamente a las alcaldías municipales, Secretarías de Salud Municipal, ESE, IPS, instituciones educativas y demás actores del sector salud y social a realizar actividades conmemorativas en sus territorios, tales como:

- Jornadas educativas y de sensibilización comunitaria.
- Actividades lúdicas, recreativas y culturales dirigidas a la niñez.
- Socialización de información sobre síntomas de alerta del cáncer infantil y rutas de atención, de forma presencial y a través de los diferentes medios de comunicación de sus municipios como emisoras y redes sociales.
- Acciones comunicativas que promuevan la solidaridad y el apoyo a los niños con cáncer y sus familias.
- Realizar actividades de prevención mediante el fortalecimiento de la prevención primaria, orientadas a la promoción de la actividad física, la importancia de la vacunación y la promoción de una alimentación saludable, entre otras acciones.

Estas actividades podrán desarrollarse de acuerdo con el contexto territorial y en articulación con los planes, programas y proyectos de salud pública vigentes.

Agradecemos su compromiso y participación activa en la conmemoración de esta importante fecha, reafirmando el compromiso institucional con la protección de la vida y la salud de la niñez santandereana, las evidencias fotográficas y el informe de las actividades que desarrollen en sus municipios en conmemoración de esta fecha, deben enviarse con fecha límite del 20 de febrero de 2026 al correo relacionado, se relaciona información de acuerdo a lo mencionado:



	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	3 de 1

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	CORREO
VELEZ	Profesional de Apoyo	XENIA ECHAVARRIA PLATA	3006496862	xeniaechavarria@hotmail.com
COMUNERA	Profesional de Apoyo	LIZETH PAOLA ORTA BERNAL	3041066214	gestion2026saludp@gmail.com
GARCIA ROVIRA	Profesional de Apoyo	LOREN YINET ORTIZ CHIVATA	3176832365	lorenyinetortizchivata08@gmail.com
GUANENTA	Profesional de Apoyo	CAMILA ANDREA ALVAREZ SANTOS	3152291110	camilaalvarezsantos@hotmail.com
YARIGUES	Profesional de Apoyo	DAFNA YESENIA RANGEL REYES	3204370619	dafna2807@gmail.com
SOTO	Profesional de Apoyo	ANDREA CAROLINA RUEDA CARRILLO	3167522782	pasandrearuedac@gmail.com
AREA METROPOLITANA	Profesional de Apoyo	KAROL LIZETH ACEVEDO DUARTE	3142857433	karollacevedod@outlook.com

Finalmente, la **Gobernación de Santander - Secretaría de Salud Departamental**, extiende invitación a participar en la **Sala Situacional en conmemoración del Día Mundial del Cáncer Infantil**, la cual se realizará conforme a la siguiente información:

Fecha: lunes 16 de febrero de 2026

Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m. (GMT -05:00)

Modalidad: virtual – plataforma Microsoft Teams

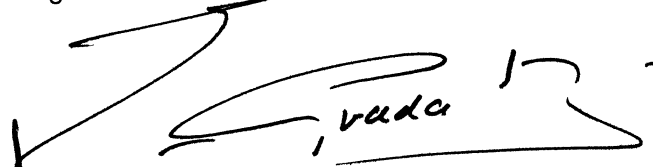
Enlace de conexión:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzQxZDIiMmYtZDQ0Zi00NzdILWI2ODUtNjU2YmM5ZTJjZDVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229d80d64d-268e-4e21-ad2e-b727a978f1e7%22%2c%22Oid%22%3a%22aa52ab26-ef13-4b19-8888-bfa5bf179ecc%22%7d

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA


1. Lineamiento territorio cáncer infantil - ministerio de salud y protección social.


Agradeciendo su atención.





EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ

Secretario de Salud Departamental
Gobernación De Santander

Proyectó: Leidy Toloza Mendoza- Profesional de apoyo-Gestión de la Salud Pública – SSS 

Revisó: Gloria Ortiz – Referente Cáncer infantil - SSS 

Jesús Efrey Chivata Castañeda - Coordinador de Gestión de la Salud Pública – SSS 

Aprobó: Diana Mireya Cuadros Picón – Directora de Salud integral - SSS 

Proyecto Forest: Jesús Efrey Chivata Castañeda - Coordinador de Gestión de la Salud Pública – SSS 